



ALCALDIA MUNICIPAL

18 AGO 2011

DECRETO No. 733 DE

por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2011. (Decreto de liquidación No 1424/2010)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 73 del Acuerdo 118 de 1996

DECRETA:

Artículo 1º. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de VEINTINCINCO MILLONES DE PESOS, (\$25.000.000) dentro del Grupo de Gastos 1. FUNCIONAMIENTO del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondientes a la sección 02 Alcaldía, así:

CREDITOS

SECCION 02 - ALCALDIA

1.2.2.0.08 Congresos, foros y similares \$ 25.000.000

CONTRACREDITOS

SECCION 02 - ALCALDIA

1.2.2.0.23 Recepciones oficiales y relaciones publicas \$ 25.000.000

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

18 AGO 2011

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,

ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO
Alcalde Municipal

FABIO MORENO GAITAN
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

Luzy Dary Escobar de Robledo
LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
Secretaria Jurídica

JORGE HERNAN GAVIRIA BERRIO
Subsecretario de Asuntos Financieros

Elaboró: *Rodrigo Gallego G.*
Prof. Especializado